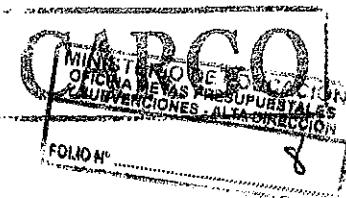




"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"



Lima, 11 de octubre de 2014

OFICIO N° 444 .2014-MINEDU/DM

Señora  
**ANA MARIA SOLORIZANO FLORES**  
Presidente del Congreso de la República  
Plaza Bolívar. Av. Abancay s/n  
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a la Ley N° 29806, Ley que regula la Contratación de Personal Altamente Calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 016-2012-EEF, con la finalidad de informar sobre las metas y/o logros obtenidos el siguiente Personal Altamente Calificado del Ministerio de Educación, Consultores: Sr. Jorge Arrunátegui Gadea, Sra. Anita Milagros Alvarado Saona, Sra. Ruth Marina Vilca Tasayco, Sr. Gustavo Adolfo Canales Kriljenko, Sr. Raúl Choque Laurrauri, y Marilú Doris Martenes Cortes se anexa el Formato G correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



  
JAIME SAAVEDRA CHANDUÍ  
Ministro de Educación

ST 100 h02

0  
1  
3  
5  
7  
9

## FORMATO G INFORMACION TRIMESTRAL

Entidad

### MINISTERIO DE EDUCACION

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
MARTENS CORTÉS MARILÚ DORIS	122-PAC-2014	DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	S/. 5,308.33 (*)	X		
VILCA TASAYCO RUTH MARINA	084-PAC-2014	ASESOR II	S/. 20,500.00	X		
ARRUNATEGUI GADEA JORGE ERNESTO	081-PAC-2014	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	S/. 22,750.00	X		
CANALES KRILJENKO GUSTAVO ADOLFO	077-PAC-2014	JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	S/. 25,000.00	X		
CHOQUE LARRAURI RAUL	076-PAC-2014	JEFE DE LA OFICINA DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS	S/. 22,750.00	X		
ALVARADO SAONA ANITA MILAGROS	075-PAC-2014	DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL	S/. 22,750.00	X		

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad

La contratación de los profesionales altamente calificados ha contribuido con los siguientes logros y/o metas durante el presente trimestre:

**MARILÚ DORIS MARTENS CORTÉS:**

(\*) El monto de la contraprestación equivale al periodo del 24 al 30 de setiembre del 2014.  
i) Implementación de la propuesta de acceso educativo a población joven y adulta con primaria incompleta en zona focalizada de Lima y Callao así como en la Región Piura; ii) Ha efectuado talleres de capacitación en las regiones de Piura, Arequipa, San Martín y Lima Metropolitana; iii) 08 actas de compromiso con las regiones para la mejor calidad de los aprendizajes en los CEBA.

**RUTH MARINA VILCA TASAYCO:**

i) Se coordinó una reunión con Editora Perú para conocer la posibilidad de atención de los requerimientos de impresiones con los que cuenta la entidad. Se ha elaborado un proyecto de convenio, el mismo que se ha remitido a la Oficina de Asesoría Jurídica para que valide su posible suscripción; ii) Se han sostenido reuniones con las diferentes Direcciones del Viceministerio, para apoyar en la determinación de los plazos administrativos para la implementación de la Jornada Completa en 1000 colegios en el ejercicio 2015; iii) Se obtuvo un cronograma de trabajo el mismo que fue puesto a consideración del Viceministerio; iv) Se solicitó a la Unidad de Presupuesto la disponibilidad de recursos respecto al marco presupuestal asignado a la UE 120; Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos para la aprobación del PAC 2014, igual forma se requirió la previsión presupuestal por la suma de S/. 63'096,748.60 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, los cuales deberán ser considerados en el proceso de formulación del presupuesto 2015; v) Se coordinó con la OGA, así como con la Secretaría de Planificación Estratégica, la nueva propuesta de ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular a través de la UE 120. Emisión de la Resolución de Secretaría General N° 1114-2014-MINEDU, la cual autorizó la modificación presupuestaria para habilitar recursos a la UE 120 hasta por el importe de S/ 74'106,392.00; vi) Reuniones de coordinación con las Unidades del Viceministerio de Gestión Pedagógica en temas relacionados a la adquisición de materiales educativos, se aprobó el PAC de la UE120, a la fecha se cuenta con Procesos de Selección cuyo cronograma de ejecución se encuentra en el ejercicio presupuestal 2014; vii) Informe de propuestas y desarrollo de los aspectos temáticos relacionados al Viceministro de Gestión



Pedagógica con la ejecución del programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular, a la fecha la ejecución a nivel de devengados representa el 59.71% de los recursos del Presupuesto Institucional Modificado.

**JORGE ERNESTO ARRUNATEGUI GADEA:**

i) En relación a la meta prevista para el mes de junio, correspondiente a contar con la propuesta técnica para la aplicación de la evaluación excepcional de cargos directivos, prevista en la Décima Primera Disposición Transitoria del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, se cumplió el 100%; ii) En el mes de agosto, se llevó a cabo, en las fechas previstas, la evaluación de profesores que viene ejerciendo funciones de directivos en instituciones educativas públicas de gestión directa o en instituciones educativas públicas de gestión privada por convenio, de Educación Básica o Técnico Productiva, en las habilidades requeridas para el desempeño de funciones directivas, asimismo se cuenta con la propuesta técnica para regular el régimen de los auxiliares de educación y con el informe correspondiente al Piloto relacionado con el pago electrónico de haberes a los servidores públicos desarrollado en coordinación con el MEF; iii) En el mes de setiembre, se ha cumplido con el cronograma aprobado mediante RM N° 298-2014-MINEDU, implementándose todas las actividades necesarias para que el Primer Concurso de Réubicación de Escala Magisterial se lleve a cabo correctamente. Se cuenta con la propuesta de Plan Nacional de Estímulo e Incentivos.

**GUSTAVO ADOLFO CANALES KRILJENNKO:**

Durante el mes de Julio se aprueba y da conformidad para la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, de 11 expedientes lo que muestra el 100% de la meta programada. Se da conformidad a los siguientes expedientes técnicos: "Sustitución y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa en la I.E. Jorge Basadre de Malacasi-Salitrillo-Morropón-Piura"; "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. 52023 Dos de Mayo"; "Adecuación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa I.E. General Prado-Bellavista-Callao"; "Mejoramiento e implementación de la Infraestructura Educativa y Deportiva de la I.E. Emblemática N° 1182 "El Bosque" San Juan de Lurigancho-Lima; I.E. N° 16449 "Eloy Soberon Flores"; Se aprobaron los siguientes expedientes Técnicos: Se aprobó la actualización del valor referencial del Expediente Técnico del Proyecto "Sistema de Utilización en Media tensión para la distribución primaria en 10/22.9 KV de la I.E. N° 20191 Alfonso Ugarte, ubicada en San Vicente de Cañete-Cañete-Lima"; Se aprueba el Expediente Técnico "Sustitución y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa en la I.E. N° 7265 José Carlos Mariátegui y la I.E. 672-Pachacamac-Lima"; Se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la obra "Adecuación, mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Gómez Arias Dávila, Rupa-Rupa-Leoncio Prado-Huánuco"; Se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "Sistema de utilización en media tensión en 10 KV para la Institución Educativa Faustino Maldonado Yarinacocha-Coronel Portillo-Ucayali"; Se aprobó el Expediente Técnico de la obra : "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la I.E. Juana Cervantes de Bolognesi-Arequipa-Arequipa"; Se aprueba el expediente técnico de la obra: "Sustitución y Construcción de la Infraestructura y Equipamiento Educativo en el Nivel Primaria de la I.E. José Antonio Encinas Franco, San Juan de Miraflores-Lima-Lima"; Se realizaron los trámites necesarios para el inicio de las obras de Instituciones Educativas en el marco de lo dispuesto en el D.U. N° 037-2010, II EE. Emblemáticas-RM0318-ED, Emblemáticas de Lima, Emblemáticas de Provincia, Programa Regular y Sismo Sur – ICA, cuya meta en el mes de Julio es de 03 Obras: "Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela, Tacna"; "Adecuación, Mejoramiento, Sustitución de Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa San José-Jauja-Jauja-Junin"; "Adecuación, Mejoramiento, Sustitución de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la I.E Pedro A. Labarthe-La Victoria-Lima-Lima". Se realizaron los trámites necesarios sobre la culminación de obras de II.EE en el marco de lo dispuesto en el D.U. N° 037-2010, II. EE. Emblemáticas-R.M. N° 0318-ED, Emblemáticas de Lima, Emblemáticas de Provincia, Programa Regular y Sismo Sur-Ica, en el mes de Julio se programó 3 metas obteniéndose un avance del 100%; los contratos de Supervisión Liquidados son: Institución Educativa Pública "Dos de Mayo", Madre de Dios; Institución Educativa Emblemática "Coronel Cortegana", Celendín, Cajamarca; Institución Educativa "Toribio Rodríguez de Mendoza", Amazonas. Durante el mes de agosto se programó la conformidad y aprobación de 01 expediente lo que muestra el 100% de la meta programada, el expediente es. "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Institución Educativa José Granda" distrito de San Martín de Porres-Lima; Se viene realizando los trámites administrativos finales para realizar la entrega de terreno y dar inicio a la ejecución de las obras: "Institución Educativa Pedro A. Labarthe, media tensión 22.9 KV-10 KV"; Expediente Técnico, saldo de obra Reconstrucción y Rehabilitación I.E. N° 29246 "José Carlos Mariátegui-Sector B" San Clemente-Pisco-Ica. Durante el mes de setiembre se programó la conformidad y aprobación del expediente técnico "Saldo de Obra Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Institución Educativa Miguel Grau"; Se viene realizando los trámites administrativos finales para realizar la entrega de terreno y dar inicio a la ejecución de las siguientes obras: "Adecuación, Mejoramiento, Sustitución de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa San José, Jauja-Jauja-Junin; "Rehabilitación y Remodelación de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Jaén Bracamorros", Jaén-Jaén-Cajamarca; "Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Toribio Casanova", Cutervo-Cajamarca; "Reconstrucción de la Infraestructura y Equipamiento Educativo de la Institución Educativa 9 de Diciembre", Pueblo Nuevo-Chincha-Ica; Se viene realizando los trámites para la culminación de las obras de la I.E. 9 de Diciembre de Ica.



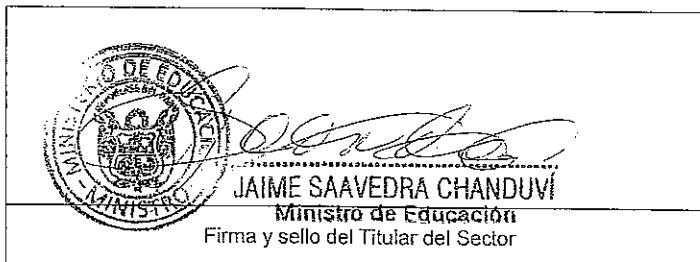
**ANITA MILAGROS ALVARADO SAONA:**

i) Se cuenta con propuesta de lineamientos y prioridades de Educación Superior definidos para ser trabajados con la Cooperación Internacional; ii) Se ha definido el modelo de Educación Superior según los lineamientos de la Alta Dirección del Ministerio; iii) Se cuenta con modelos en proceso de ejecución por la Dirección General de articulación público-privado para Educación Superior sistematizados e identificación de las posibilidades de escalonamiento de los mismos; iv) Se cuenta con observatorio de empleabilidad de los egresados de Educación Superior y Técnico Productivo en proceso de implementación en coordinación con la OGA del sector; v) Se cuenta con un sistema de seguimiento y en proceso de implementación para el modelo de Educación Superior definido.

**RAÚL CHOQUE LARRAURI:**

i) Se realizó el Taller de difusión para el otorgamiento de becas; ii) Acción de seguimiento y monitoreo para la oferta de 7000 Becas de Pregrado, según modalidad, 100%; iii) Acción de seguimiento y monitoreo para la oferta de 9000 Becas en las modalidades de especiales, 100%; iv) Acción de seguimiento y monitoreo para la oferta de 1000 becas de Posgrado en la modalidad Internacional, 100%; v) Convenios y adendas suscritas; vi) Acción y seguimiento a la ejecución de los procesos de difusión, promoción, selección y otorgamiento de becas en las UE Regional, 100%; vii) Actualización de Documentos de Gestión Institucional (PGI, MOF); viii) Informes bimensual del avance en la ejecución de metas física y financieras del Programa.

Lima, 14 de OCT 2014





Lima, 14 OCT. 2014

**OFICIO N° O 443.2014-MINEDU/DM**

Señor  
**ROGER ALBERTO SICCHA MARTÍNEZ**

Director  
Oficina General de Administración y Recursos Humanos  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Presente.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Oficina de Gestión Documental  
y Atención al Usuario

15 OCT. 2014  
**RECIBIDO**  
Hora: 3:37 N° H.R.: 179384

Ref. Oficio Múltiple N° 014-2014-EF/43.07

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a la Ley N° 29806, para remitir el Formato G "Información Trimestral" sobre el siguiente Personal Altamente Calificado del Ministerio de Educación:

Consultores: - Sra. Anita Milagros Alvarado Saona  
- Sr. Gustavo Adolfo Canales Kriljenko  
- Sra. Ruth Marina Vilca Tasayco  
- Sr. Raúl Choque Larrauri  
- Sr. Jorge Ernesto Arrunátegui Gadea  
- Sra. Marilú Doris Martens Cortes

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



**JAIME SAAVEDRA CHANDUÍ**  
Ministro de Educación

## FORMATO G INFORMACION TRIMESTRAL

Entidad

**MINISTERIO DE EDUCACION**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
MARTENS CORTÉS MARILÚ DORIS	122-PAC-2014	DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	S/. 5, 308.33 (*)	X		
VILCA TASAYCO RUTH MARINA	084-PAC-2014	ASESOR II	S/. 20,500.00	X		
ARRUNATEGUI GADEA JORGE ERNESTO	081-PAC-2014	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	S/. 22,750.00	X		
CANALES KRILJENKO GUSTAVO ADOLFO	077-PAC-2014	JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	S/. 25,000.00	X		
CHOQUE LARRAURI RAUL	076-PAC-2014	JEFE DE LA OFICINA DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS	S/. 22,750.00	X		
ALVARADO SAONA ANITA MILAGROS	075-PAC-2014	DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL	S/. 22,750.00	X		

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad

La contratación de los profesionales altamente calificados ha contribuido con los siguientes logros y/o metas durante el presente trimestre:

**MARILÚ DORIS MARTENS CORTÉS:**

(\*) El monto de la contraprestación equivale al periodo del 24 al 30 de setiembre del 2014.  
i) Implementación de la propuesta de acceso educativo a población joven y adulta con primaria incompleta en zona focalizada de Lima y Callao así como en la Región Piura; ii) Ha efectuado talleres de capacitación en las regiones de Piura, Arequipa, San Martín y Lima Metropolitana; iii) 08 actas de compromiso con las regiones para la mejor calidad de los aprendizajes en los CEBA.

**RUTH MARINA VILCA TASAYCO:**

i) Se coordinó una reunión con Editora Perú para conocer la posibilidad de atención de los requerimientos de impresiones con los que cuenta la entidad. Se ha elaborado un proyecto de convenio, el mismo que se ha remitido a la Oficina de Asesoría Jurídica para que valide su posible suscripción; ii) Se han sostenido reuniones con las diferentes Direcciones del Viceministerio, para apoyar en la determinación de los plazos administrativos para la implementación de la Jornada Completa en 1000 colegios en el ejercicio 2015; iii) Se obtuvo un cronograma de trabajo el mismo que fue puesto a consideración del Viceministerio; iv) Se solicitó a la Unidad de Presupuesto la disponibilidad de recursos respecto al marco presupuestal asignado a la UE 120; Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos para la aprobación del PAC 2014, igual forma se requirió la previsión presupuestal por la suma de S/. 63'096,748.60 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, los cuales deberán ser considerados en el proceso de formulación del presupuesto 2015; v) Se coordinó con la OGA, así como con la Secretaría de Planificación Estratégica, la nueva propuesta de ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular a través de la UE 120. Emisión de la Resolución de Secretaría General N° 1114-2014-MINEDU, la cual autorizó la modificación presupuestaria para habilitar recursos a la UE 120 hasta por el importe de S/ 74'106,392.00; vi) Reuniones de coordinación con las Unidades del Viceministerio de Gestión Pedagógica en temas relacionados a la adquisición de materiales educativos, se aprobó el PAC de la UE120, a la fecha se cuenta con Procesos de Selección cuyo cronograma de ejecución se encuentra en el ejercicio presupuestal 2014; vii) Informe de propuestas y desarrollo de los aspectos temáticos relacionados al Viceministro de Gestión



Pedagógica con la ejecución del programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular, a la fecha la ejecución a nivel de devengados representa el 59.71% de los recursos del Presupuesto Institucional Modificado.

**JORGE ERNESTO ARRUNATEGUI GADEA:**

i) En relación a la meta prevista para el mes de junio, correspondiente a contar con la propuesta técnica para la aplicación de la evaluación excepcional de cargos directivos, prevista en la Décima Primera Disposición Transitoria del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, se cumplió el 100%; ii) En el mes de agosto, se llevó a cabo, en las fechas previstas, la evaluación de profesores que viene ejerciendo funciones de directivos en instituciones educativas públicas de gestión directa o en instituciones educativas públicas de gestión privada por convenio, de Educación Básica o Técnico Productiva, en las habilidades requeridas para el desempeño de funciones directivas, asimismo se cuenta con la propuesta técnica para regular el régimen de los auxiliares de educación y con el informe correspondiente al Piloto relacionado con el pago electrónico de haberes a los servidores públicos desarrollado en coordinación con el MEF; iii) En el mes de setiembre, se ha cumplido con el cronograma aprobado mediante RM N° 298-2014-MINEDU, implementándose todas las actividades necesarias para que el Primer Concurso de Reubicación de Escala Magisterial se lleve a cabo correctamente. Se cuenta con la propuesta de Plan Nacional de Estímulo e Incentivos.

**GUSTAVO ADOLFO CANALES KRILJENNKO:**

Durante el mes de Julio se aprueba y da conformidad para la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, de 11 expedientes lo que muestra el 100% de la meta programada. Se da conformidad a los siguientes expedientes técnicos: "Sustitución y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa en la I.E. Jorge Basadre de Malacasi-Salitrillo-Morropón-Piura"; "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. 52023 Dos de Mayo"; "Adecuación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa I.E. General Prado-Bellavista-Callao"; "Mejoramiento e implementación de la Infraestructura Educativa y Deportiva de la I.E. Emblemática N° 1182 "El Bosque" San Juan de Lurigancho-Lima; I.E. N° 16449 "Eloy Soberon Flores"; Se aprobaron los siguientes expedientes Técnicos: Se aprobó la actualización del valor referencial del Expediente Técnico del Proyecto "Sistema de Utilización en Media tensión para la distribución primaria en 10/22.9 KV de la I.E. N° 20191 Alfonso Ugarte, ubicada en San Vicente de Cañete-Cañete-Lima"; Se aprueba el Expediente Técnico "Sustitución y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa en la I.E. N° 7265 José Carlos Mariátegui y la I.E. 672-Pachacamac-Lima"; Se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la obra "Adecuación, mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Gómez Arias Dávila, Rupa-Rupa-Leoncio Prado-Huánuco"; Se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "Sistema de utilización en media tensión en 10 KV para la Institución Educativa Faustino Maldonado Yarinacocha-Coronel Portillo-Ucayali"; Se aprobó el Expediente Técnico de la obra : "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la I.E. Juana Cervantes de Bolognesi-Arequipa-Arequipa"; Se aprueba el expediente técnico de la obra: "Sustitución y Construcción de la Infraestructura y Equipamiento Educativo en el Nivel Primaria de la I.E. José Antonio Encinas Franco, San Juan de Miraflores-Lima-Lima"; Se realizaron los trámites necesarios para el inicio de las obras de Instituciones Educativas en el marco de lo dispuesto en el D.U. N° 037-2010, II EE. Emblemáticas-RM0318-ED, Emblemáticas de Lima, Emblemáticas de Provincia, Programa Regular y Sismo Sur – ICA, cuya meta en el mes de Julio es de 03 Obras: "Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela, Tacna"; "Adecuación, Mejoramiento, Sustitución de Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa San José-Jauja-Jauja-Junín"; "Adecuación, Mejoramiento, Sustitución de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la I.E Pedro A. Labarthe-La Victoria-Lima-Lima". Se realizaron los trámites necesarios sobre la culminación de obras de II.EE en el marco de lo dispuesto en el D.U. N° 037-2010, II. EE. Emblemáticas-R.M. N° 0318-ED, Emblemáticas de Lima, Emblemáticas de Provincia, Programa Regular y Sismo Sur-ica, en el mes de Julio se programó 3 metas obteniéndose un avance del 100%; los contratos de Supervisión Liquidados son: Institución Educativa Pública "Dos de Mayo", Madre de Dios; Institución Educativa Emblemática "Coronel Cortegana", Celendín, Cajamarca; Institución Educativa "Toribio Rodríguez de Mendoza", Amazonas. Durante el mes de agosto se programó la conformidad y aprobación de 01 expediente lo que muestra el 100% de la meta programada, el expediente es. "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la institución Educativa José Granda" distrito de San Martín de Porres-Lima; Se viene realizando los trámites administrativos finales para realizar la entrega de terreno y dar inicio a la ejecución de las obras: "Institución Educativa Pedro A. Labarthe, media tensión 22.9 KV-10 KV"; Expediente Técnico, saldo de obra Reconstrucción y Rehabilitación I.E. N° 29246 "José Carlos Mariátegui-Sector B" San Clemente-Pisco-ica. Durante el mes de setiembre se programó la conformidad y aprobación del expediente técnico "Saldo de Obra Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Institución Educativa Miguel Grau"; Se viene realizando los trámites administrativos finales para realizar la entrega de terreno y dar inicio a la ejecución de las siguientes obras: "Adecuación, Mejoramiento, Sustitución de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa San José", Jauja-Jauja-Junín; "Rehabilitación y Remodelación de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Jaén Bracamorros", Jaén-Jaén-Cajamarca; "Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Toribio Casanova", Cutervo-Cajamarca; "Reconstrucción de la Infraestructura y Equipamiento Educativo de la Institución Educativa 9 de Diciembre", Pueblo Nuevo-Chincha-ica; Se viene realizando los trámites para la culminación de las obras de la I.E. 9 de Diciembre de Ica.



**ANITA MILAGROS ALVARADO SAONA:**

i) Se cuenta con propuesta de lineamientos y prioridades de Educación Superior definidos para ser trabajados con la Cooperación Internacional; ii) Se ha definido el modelo de Educación Superior según los lineamientos de la Alta Dirección del Ministerio; iii) Se cuenta con modelos en proceso de ejecución por la Dirección General de articulación público-privado para Educación Superior sistematizados e identificación de las posibilidades de escalonamiento de los mismos; iv) Se cuenta con observatorio de empleabilidad de los egresados de Educación Superior y Técnico Productivo en proceso de implementación en coordinación con la OGA del sector; v) Se cuenta con un sistema de seguimiento y en proceso de implementación para el modelo de Educación Superior definido.

**RAÚL CHOQUE LARRAURI:**

i) Se realizó el Taller de difusión para el otorgamiento de becas; ii) Acción de seguimiento y monitoreo para la oferta de 7000 Becas de Pregrado, según modalidad, 100%; iii) Acción de seguimiento y monitoreo para la oferta de 9000 Becas en las modalidades de especiales, 100%; iv) Acción de seguimiento y monitoreo para la oferta de 1000 becas de Posgrado en la modalidad Internacional, 100%; v) Convenios y adendas suscritas; vi) Acción y seguimiento a la ejecución de los procesos de difusión, promoción, selección y otorgamiento de becas en las UE Regional, 100%; vii) Actualización de Documentos de Gestión Institucional (PGI, MOF); viii) Informes bimensual del avance en la ejecución de metas física y financieras del Programa.

OCT  
Lima, 14 de ..... de 2014

